ONOMÁZEIN



Revista de lingüística, filología y traducción

Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT

Establishing Competence Levels in Translation. First Results of the NACT Project

PACTE (p. o. alfabético):

Amparo Hurtado Albir (investigadora principal)

Universitat Autònoma de Barcelona España

Anabel Galán-Mañas

Universitat Autònoma de Barcelona España

Anna Kuznik

Uniwersytet Wrocławski Polonia

Christian Olalla-Soler

Universitat Autònoma de Barcelona España

Patricia Rodríguez-Inés

Universitat Autònoma de Barcelona España

Lupe Romero

Universitat Autònoma de Barcelona España

ONOMÁZEIN 43 (marzo de 2019): 01-25 | DOI: 10.7764/onomazein.43.08 | ISSN: 0718-5758



Amparo Hurtado Albir: Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, Universitat Autònoma de Barcelona, España. | Correo electrónico: amparo.hurtado@uab.cat

Anabel Galán-Mañas: Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, Universitat Autònoma de Barcelona, España. | Correo electrónico: isabel galan@uab.cat

Anna Kuznik: Instytut Filologii Romańskiej-Zakład Translatologii, Uniwersytet Wrocławski, Polonia.

| Correo electrónico: anna.kuznik@uwr.edu.pl

Christian Olalla-Soler: Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, Universitat Autònoma de Barcelona, España. | Correo electrónico: christian.olalla@uab.cat

Patricia Rodríguez-Inés: Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, Universitat Autònoma de Barcelona, España. | Correo electrónico: patricia.rodriguez@uab.cat

Lupe Romero: Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, Universitat Autònoma de Barcelona, España. | Correo electrónico: lupe.romero@uab.cat

Resumen

Este artículo presenta el proyecto de investigación que está llevando a cabo el grupo PACTE sobre "Nivelación de competencias en la adquisición de la competencia traductora (traducción escrita)". La finalidad del proyecto es elaborar una propuesta de descriptores de nivel que sea un primer paso para desarrollar un marco común europeo de referencia en el ámbito académico y profesional de la traducción. El proyecto es continuación de las investigaciones experimentales de PACTE sobre competencia traductora y adquisición de la competencia traductora; en su desarrollo participan representantes del mundo académico y profesional de la traducción, y está estructurado en tres fases. En la primera fase, se ha elaborado un documento con una primera propuesta de descriptores de nivel, que incluye una escala de tres niveles con subniveles y cinco categorías descriptivas (competencia lingüística; competencia cultural, enciclopédica y temática; competencia instrumental; competencia provisión de servicios de traducción, y competencia resolución de problemas de traducción). Dicha propuesta será evaluada por expertos del mundo académico y del mundo profesional. En este artículo se presenta el proyecto y la primera propuesta de nivelación elaborada.

Palabras clave: niveles de competencia; marco europeo; escalas de descriptores; competencia traductora; adquisición de la competencia traductora.

Abstract

This paper presents the research project the PACTE group is carrying out on "Establishing Competence Levels in the Acquisition of Translation Competence in Written Translation". The project aims to propose level descriptors as a first step towards developing a common European framework of reference for translation's academic and professional arenas. The project is a continuation of PACTE's previous experimental research on translation competence and its acquisition. Representatives of both academic and professional arenas participate in the

project. It is organized into three stages, the first of which involved the production of a first level descriptor proposal, including a three-level scale with sub-levels and five descriptive categories (language competence; cultural, world knowledge, and thematic competence; instrumental competence; translation service provision competence; and translation problem solving competence). This proposal produced is to be evaluated by experts from the academic and professional arenas. This paper sets out the project, as well as the first level descriptor proposal.

Keywords: competence levels; European framework; descriptor scales; translation competence; translation competence acquisition.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es presentar el proyecto de investigación que el grupo PACTE está llevando a cabo sobre "Nivelación de competencias en la adquisición de la competencia traductora (traducción escrita)" (NACT), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español (FFI2013-42522-P).

A diferencia de otras disciplinas, en traducción no existe una base común de descripción de niveles de competencias, como sucede en la enseñanza de lenguas (por ejemplo, el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, MCER). Esta descripción proporcionaría un marco común de gran interés para el sector educativo y profesional de la traducción.

Cabe resaltar, en primer lugar, que la formación de traductores es una formación específica, que prepara a la profesión de traductor, y cuya finalidad es desarrollar la competencia traductora, que es cualitativamente diferente a la competencia bilingüe. En este sentido, es necesario establecer la diferencia entre niveles de competencia lingüística (por ejemplo, el MCER) y niveles de competencia traductora.

Hay que considerar también que existen diferentes niveles de formación de traductores en la Universidad (diplomaturas, grado, máster) y fuera de la Universidad. Sin embargo, hay una gran disparidad de criterios en cuanto a los niveles de formación requeridos; con el mismo título (grado, máster) los niveles de formación alcanzados pueden diferir mucho según los centros y los países. Incluso en algunos países no existe una formación específica en traducción, sino que se establece en el marco de otras formaciones (en lenguas, filología, etc.), con lo que el nivel de formación adquirido puede ser dispar. A todo ello hay que añadir los requerimientos de unificación académica que introduce el Espacio Europeo de Educación Superior, que comporta una homogeneización y transparencia de los niveles de formación alcanzados en cada centro.

En el mercado laboral, existen diferentes niveles de desempeño y especialización (traductores profesionales y no profesionales de diverso tipo y nivel). Además, la globalización del mercado de traducción exige una mayor concreción del nivel de desempeño que puede garantizar cada traductor y los requisitos que hay que cumplir en cada caso.

La creciente movilidad académica y profesional en el campo de la traducción es otro factor añadido a la exigencia de concreción y transparencia de los niveles de desempeño posibles.

En este sentido, la descripción de niveles de desempeño en traducción proporcionaría un marco común en el sector profesional y educativo de la traducción, que facilitaría la comparación entre diferentes sistemas de calificación. Además, dicha descripción serviría de orienta-

ción para: elaborar programas de traducción; diseñar la evaluación (elaboración de exámenes, diseño de evaluación formativa y diagnóstica); elaborar manuales y materiales de enseñanza; determinar certificados; reconocer y convalidar títulos; establecer perfiles educativos y profesionales; establecer pautas de control de calidad profesional.

La finalidad del proyecto NACT es precisamente establecer niveles de desempeño en traducción, que proporcionen una base común de referencia europea en el sector profesional y educativo y sirvan para regular la progresión. La investigación parte de los resultados obtenidos en las investigaciones experimentales previas de PACTE sobre la competencia traductora (CT) y la adquisición de la competencia traductora (ACT) y cuenta con la participación de agentes del mundo académico y profesional de la traducción.

Al tratarse de un primer paso en el establecimiento de niveles de desempeño en traducción y tener el proyecto una duración de solo 4 años, no se describen los diversos perfiles profesionales de especialización del traductor (traducción jurídica, económica y financiera, técnica, científica, literaria, etc.), cuya descripción se deja para un futuro proyecto de investigación. La descripción se refiere a primeros niveles de iniciación a la traducción y al perfil del traductor generalista.

En este artículo se describe el proyecto y se presenta la primera propuesta de descriptores elaborada, que será sometida al juicio de expertos del mundo académico y profesional¹. Al final del artículo se incluyen cinco apéndices con los descriptores de nivel elaborados.

2. Descripción del proyecto NACT2.1. Objetivos

La finalidad de la investigación es establecer una propuesta de descriptores de nivel para la traducción escrita que sea un primer paso en la elaboración de una base común de referencia europea en el sector educativo y profesional de la traducción, comparable al MCER en el caso de las lenguas. En este sentido, se plantean los siguientes objetivos:

- (1) Describir las competencias específicas que intervienen en la adquisición de la competencia traductora.
- (2) Describir niveles de desempeño en traducción.

¹ Cf. PACTE (2018) para una descripción más detallada del marco conceptual y de la metodología, y una presentación de tres documentos anejos a la propuesta con ejemplos de: géneros textuales; conocimientos culturales y enciclopédicos; herramientas tecnológicas.

Como ya se ha indicado, no se describen los perfiles profesionales de especialización del traductor; se describen los niveles de iniciación y los propios del traductor generalista.

El proyecto no persigue describir resultados de aprendizaje ni proponer criterios para cada ciclo educativo o ámbito profesional, sino proponer niveles de desempeño que cada contexto educativo o profesional podría usar según sus necesidades. Además, la descripción se hace independientemente de la combinación lingüística y de la direccionalidad (traducción directa, traducción inversa). También es independiente del número de horas, ya que se trata de un aspecto curricular.

2.2. Marco conceptual

La investigación se encuadra en un doble marco conceptual: (1) las investigaciones sobre competencia traductora y adquisición de la competencia traductora; (2) las investigaciones en escalas de descriptores.

En primer lugar, se han considerado las propuestas de descripción de la CT y de su adquisición que se han elaborado desde el mundo académico y desde el mundo profesional². En especial, se consideran los resultados obtenidos de las investigaciones experimentales previas de PACTE sobre CT (Hurtado, 2017a) y ACT (PACTE, 2014, 2015, en prensa; dichas investigaciones han servido para validar los modelos de CT y de ACT de PACTE (PACTE, 2000, 2003, 2014). PACTE considera que la CT es el sistema subyacente de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para traducir; según PACTE la CT está integrada por cinco subcompetencias (bilingüe, extralingüística, conocimientos de traducción, instrumental y estratégica) y por componentes psicofisiológicos. También se ha considerado la descripción de competencias elaborada en 2009 por el grupo de expertos del EMT (European Master's in Translation), que distingue seis competencias (provisión de servicios de traducción, lingüística, intercultural, documentación, temática y tecnológica).

Además, se han consultado propuestas de descriptores de competencias realizadas desde el ámbito profesional de la traducción: la descripción de las competencias del traductor profesional de la National Occupational Standards de Reino Unido (Skills CFA, 2007); la descripción de niveles para la certificación de traductores elaborada por NAATI (National Accreditation Autorithy for Translators and Interpreters) de Australia, en curso de revisión (*Improvements to NAATI Testing, INT*). También se ha consultado la descripción del programa de

Para una revisión de los modelos de CT ver Hurtado (2011 [2001]: 382-400, 2017b: 18-33) y Koby y Melby (2013). Para una revisión de los modelos de ACT ver Hurtado (2011 [2001]: 401-408).

certificación de ATA (American Translators Association) y el código de conducta profesional de ITI (Institute of Translation and Interpreting).

Para la descripción de los aspectos culturales, se ha consultado: el marco curricular de la competencia intercultural de PICT (Promoting Intercultural Competence in Translators); el modelo de competencia intercultural de Yarosh (2012, 2015); las dimensiones de la competencia intercultural propuestas por el proyecto INCA (Intercultural Competence Assessment); las competencias plurilingüe y pluricultural de la versión ampliada del MCER (CEFR Illustrative Descriptors. Extended Version 2016, versión piloto).

En segundo lugar, se ha considerado la investigación efectuada sobre escalas de descriptores. Estas investigaciones incluyen categorías descriptivas (en horizontal) y descriptores de nivel (en vertical). En especial, se ha considerado la descripción de escalas de nivel para lenguas, del MCER (Instituto Cervantes, 2002; Council of Europe, 2001). También se ha consultado la descripción de "Translating" en el apartado "Mediation" de la versión piloto ampliada (Council of Europe, 2016, versión piloto).

2.3. Metodología

En la investigación se utilizan esencialmente métodos cualitativos y también cuantitativos descriptivos. El proyecto tiene una duración de 4 años (2015-2018) y la investigación está estructurada en tres fases:

- La primera fase ha concluido en mayo de 2017. El objetivo de esta fase era elaborar una primera propuesta de descriptores de nivel. Para ello se recopiló y analizó: documentación curricular (grado y máster) de 18 centros europeos de formación de traductores; propuestas de competencias requeridas del traductor desde el ámbito académico y profesional.
- En la segunda fase, iniciada en junio de 2017, se persigue evaluar la primera propuesta de descriptores mediante el juicio de expertos del mundo académico y del mundo profesional de la traducción, que rellenarán un cuestionario de evaluación de la propuesta.
- El objetivo de la tercera fase (2018) es analizar los datos obtenidos mediante el juicio de expertos y formular una propuesta revisada de descriptores de nivel.

En la investigación participan:

(1) Representación del mundo académico de la traducción (instituciones y docentes). En la primera fase del proyecto, se ha contado con la colaboración de 23 centros europeos de

formación de traductores³ de 15 países (Alemania, Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia y Suiza). Su función es proporcionar material curricular de sus centros y actuar como panel de expertos para valorar la propuesta de descriptores de nivel.

(2) Representación del mundo profesional de la traducción. Para la evaluación de la propuesta de descriptores se contará con representantes del mundo profesional de la traducción en Europa: asociaciones profesionales y traductores generalistas de diversos países.

Además, se ha contado con la asesoría de dos expertos ajenos al mundo de la traducción: un especialista en nivelación y un especialista en gestión de proyectos educativos. También se cuenta con la colaboración de la Dirección General de traducción de la Comisión Europea (departamento de lengua española).

3. Primera propuesta de descriptores de nivel

Como resultado de la primera fase de la investigación, en marzo de 2017 se elaboró un documento bilingüe (español e inglés) con una primera propuesta de descriptores de nivel: "Nivelación de competencias en traducción. Propuesta 1"4. Para su elaboración se partió del análisis de la documentación curricular de 18 centros europeos de formación de traductores y propuestas de CT efectuadas desde el mundo académico y del mundo profesional (cf. 2.2). Los resultados de los experimentos de PACTE han servido especialmente para la definición de los descriptores relacionados con las capacidades estaretégicas para la resolución de problemas de traducción, los conocimientos extralingüísticos y la competencia instrumental. Para la definición de los aspectos relacionados con las competencias profesionales, nos hemos basado fundamentalmente en las propuestas del EMT, NAATI y UK's National Occupational Standars in Translation.

- 3 Los centros pertenecen a las siguientes universidades (p. o. alfabético): Ιόνιο Πανεπιστήμιο (Ionian University); Johannes Gutenberg-Universität Mainz; Open University; Stockholms Universitet; Universitatea Alexandru Ioan Cuza; Universiteit Antwerpen; Universitat Autònoma de Barcelona; Università di Bologna; University of Eastern Finland; Université de Genève; Universiteit Gent; Universidade Granada; Universität Hildesheim; Universitat Jaume I; Univerza v Ljubljani; Universidade Nova de Lisboa; Université Paris III; Università del Salento; Università degli Studi di Trieste; University of Westminster; Uniwersytet Wrocławski; Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften; Zuyd Hogeschool.
- Para la elaboración de este documento se contó con el asesoramiento de Esther Adot, Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari (AQU) de Cataluña; Álvaro García Santa Cecilia, Instituto Cervantes; Dorothy Kelly, Universidad de Granada; Catherine Way, Universidad de Granada.

El documento elaborado se presentó y debatió en una reunión con representantes de los centros e instituciones colaboradores en el proyecto, celebrada en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona el 16 de marzo de 2017; posteriormente, se realizó un foro virtual entre los asistentes a la reunión para continuar el debate. A raíz de ambos debates se introdujeron algunas modificaciones en la propuesta. Esta propuesta 1 revisada es la que se someterá al juicio de expertos y la que se presenta en los apéndices.

3.1. Niveles de traducción propuestos

En la propuesta elaborada, se ha perseguido, por un lado, establecer un número de niveles que muestre diferencias de progreso en la escala y, por otro lado, no exceder los niveles que un traductor profesional es capaz de distinguir y ejercitar. Se ha utilizado una escala de tres niveles, con subniveles, siguiendo el modelo del MCER. Los niveles propuestos son:

- Nivel traducción C. Competencias correspondientes a cada perfil profesional (consolidación de los ámbitos de especialización del traductor): traductor profesional especialista.
 Consideramos que los ámbitos profesionales que deberían ser descritos son: traducción jurídica; traducción económica y financiera; traducción técnica; traducción científica; traducción literaria; traducción audiovisual (doblaje, subtitulación, voces superpuestas); accesibilidad (audiodescripción, subtitulación para sordos); localización (páginas web, software, videojuegos)⁵.
 - Este nivel es un caso especial ya que debería incluir la descripción de cada uno de los ámbitos profesionales de especialización, lo cual requiere recabar información adicional de profesionales de cada ámbito y de másteres especializados en su formación. De momento, solo se ha descrito de modo general y no se ha especificado lo propio de cada ámbito, excepto en lo que se refiere a la descripción de los géneros textuales (cf. más abajo). Se han descrito los géneros textuales para tener un punto de referencia de hasta dónde debería llegar el nivel B, tener pautas para proponer los *puntos de corte* de cambio de los niveles B a C y no exceder los niveles que un traductor profesional es capaz de distinguir y ejercitar. La descripción del nivel C se realizará en nuestra próxima investigación y, en consecuencia, está por desarrollar.

No se incluye la traducción jurada, ya que se trata de una acreditación oficial de determinados países que requiere el dominio de cualquier ámbito de especialización (jurídico, administrativo, económico, científico, técnico, etc.).

- Nivel traducción B. Competencias básicas de traducción especializada (iniciación a los ámbitos de especialización del traductor): traductor profesional generalista.
- Nivel traducción A. Competencias básicas de traducción (iniciación a la traducción): traductor preprofesional.

Los niveles A y B se han dividido en dos subniveles: A1 y A2; B1 y B2. El nivel C no se ha subdividido, y, como ya se ha dicho, consta únicamente de una descripción general.

Los niveles son acumulativos, es decir, cada uno de los niveles presupone el dominio del inferior. Por esta razón, en la descripción no se repiten los descriptores del nivel anterior.

Para cada nivel se han propuesto los géneros textuales que se debería ser capaz de traducir. La progresión de dificultad que se ha establecido es de géneros no especializados a géneros especializados en diversos ámbitos. Ahora bien, el género textual no es la única categoría en la evolución de la dificultad de la traducción, ya que hay que combinarlo con los descriptores de la competencia resolución de problemas de traducción, que complementa el grado de dificultad de traducción en cada nivel (cf. apartado 3.2).

- Nivel traducción C (traductor profesional especialista). Textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización). Cabe señalar que en algunos ámbitos de especialización (audiovisual, accesibilidad, localización) los textos que se traducen no son siempre especializados; en estos casos la especialización viene dada por el tipo de soporte y las características de la modalidad.
- Nivel traducción B2 (traductor profesional generalista). Textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario).
- Nivel traducción B1 (traductor profesional generalista). Textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario).
- Nivel traducción A2 (traductor preprofesional). Textos no especializados que presentan problemas de registro (tono, estilo) de diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos).
- Nivel traducción A1 (traductor preprofesional). Textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos).

Hemos elaborado un documento anejo que recoge ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos en cada nivel. La progresión de géneros textuales que se ha establecido

viene marcada por una dificultad creciente; cada nivel contiene ejemplos de géneros que el individuo debería ser capaz de traducir. En el nivel A, se han agrupado los géneros por tipos textuales: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos. En el nivel B, por ámbitos profesionales propios del traductor generalista: jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario. En el nivel C, por ámbitos de especialización profesional: jurídico; económico y financiero; científico; técnico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización.

3.2. Categorías descriptivas propuestas

Las categorías descriptivas que se usan son *competencias*. Se han propuesto las siguientes competencias, que son las más recurrentes en las propuestas realizadas desde el mundo académico y profesional de la traducción (cf. 2.2): competencia lingüística; competencia cultural, enciclopédica y temática; competencia instrumental; competencia de provisión de servicios de traducción; competencia de resolución de problemas. Estas categorías están interrelacionadas ya que interactúan y se equilibran en la configuración de cada nivel. En este sentido, puede no haber cambio de un nivel a otro en algún descriptor de una categoría, pero sí en el resto de categorías. Además, las cinco categorías interactúan y se compensan entre sí para garantizar la calidad de la traducción propia de cada nivel (p. ej., la compensación entre la competencia cultural, enciclopédica y temática y la instrumental).

Presentamos a continuación los rasgos fundamentales de cada categoría; en los apéndices del artículo se puede consultar la escala de descriptores propuesta para cada categoría.

Competencia lingüística

Se describe en términos de comprensión lectora en lengua de partida y de producción escrita en lengua meta, en relación con los géneros susceptibles de ser traducidos en cada nivel y siguiendo los niveles del MCER (cf. apéndice 1). En el nivel traducción A1, se propone un mínimo de nivel B2 en comprensión lectora y de nivel C1 de producción escrita del MCER⁶; en el nivel traducción C, un nivel C2 del MCER en ambos casos. El establecimiento de estos niveles mínimos de competencia lingüística es un elemento imprescindible para la homogeneización de niveles de CT.

⁶ Según los datos del material curricular de los 18 centros de formación de traductores analizados (cf. 2.3), el nivel mínimo exigido mayoritariamente en lengua extranjera es B2 del MCER.

Competencia cultural, enciclopédica y temática

Se refiere a la movilización de conocimientos sobre la cultura extranjera y la cultura propia, así como de conocimientos enciclopédicos (de carácter universal) y temáticos de ámbitos específicos para resolver problemas de traducción (cf. apéndice 2). La progresión de la dificultad de los referentes culturales se ha establecido en relación con su nivel de explicitación en el texto y el nivel de complejidad de los conocimientos necesarios (básico o avanzado) para traducirla. La resolución de aspectos temáticos se inicia en el nivel B1 y progresa de la movilización de conocimientos temáticos básicos (nivel B) a especializados (nivel C).

Se ha elaborado un documento anejo que recoge ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para los niveles A y B. No se han establecido diferencias entre A1 y A2, y B1 y B2 al considerar que el tipo de conocimientos extralingüísticos requeridos para traducir los géneros de esos niveles no representan cambios sustanciales de conocimientos; además, sería difícil garantizar cambios importantes en dichos conocimientos desde el punto de vista del aprendizaje de la traducción.

Competencia instrumental

Se relaciona con el uso de recursos de documentación (tipo de recursos y de consultas) y herramientas tecnológicas (cf. apéndice 3). En este caso, la progresión en la descripción de los niveles se establece en cuanto a: uso de recursos de documentación en función de los géneros textuales propios de cada nivel; tipo de consultas (básica o compleja); herramientas tecnológicas (básica o avanzada); y funciones que se es capaz de usar en dichas herramientas (básica o avanzada).

Se ha elaborado un documento anejo que recoge ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades para los niveles A y B, estableciendo una progresión en su uso. Para los niveles A1 y A2, se propone el dominio de procesadores de textos, buscadores generales en internet y gestores de correo electrónico; para el nivel B1, el dominio de herramientas de conversión de documentos; para el nivel B2, el dominio de buscadores especializados, herramientas de traducción asistida por ordenador, de alineación de textos, de lingüística de corpus aplicadas a la traducción, y herramientas de gestión de contabilidad y presupuestado.

Competencia provisión de servicios de traducción

Incluye la gestión de asuntos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y del ejercicio de la profesión (cf. apéndice 4). Varía según el ámbito profesional y el tipo de empleabilidad del traductor (traductor en organismos públicos, en empresas de traducción, autónomo, etc.), por lo que habrá que considerar los descriptores pertinentes según el caso de que

se trate. Dicha competencia se empieza a desarrollar especialmente en el nivel B1; en el nivel A solo se incluyen cuestiones básicas relacionadas con el encargo de traducción.

Competencia resolución de problemas de traducción

Esta categoría describe el tipo de problemas de traducción susceptibles de ser resueltos en cada nivel (cf. apéndice 5). Es la categoría central que sirve de pauta para el resto de categorías, ya que delimita las competencias requeridas en cada nivel. Esta categoría descriptiva está directamente relacionada con los géneros textuales que se debería ser capaz de traducir en cada nivel.

Se ha propuesto una progresión de la dificultad de los problemas que se debería resolver en cada nivel. Las interferencias lingüísticas se deberían resolver ya en los niveles A (en A1 problemas básicos y en A2 también los derivados de la variación lingüística). La intencionalidad se introduce a partir de A2, y las cuestiones temáticas y derivadas de encargos profesionales de traducción a partir de B1.

3.3. Características de la escala de descriptores propuesta

Es importante tener en cuenta que los descriptores de competencias han de tener siempre un carácter aplicado; todos los descriptores se formulan, pues, en términos de capacidad de actuación (es capaz de), y comportan una movilización y aplicación de conocimientos. Por esta razón no se han incluido descriptores de conocimientos declarativos de la traducción. Los conocimientos declarativos del traductor solo son útiles si se es capaz de aplicarlos a la hora de traducir, para resolver problemas de traducción. En consecuencia, la movilización y aplicación de los conocimientos declarativos de traducción están incluidas en algunos descriptores de la competencia resolución de problemas de traducción (niveles A1 y A2); la movilización de los conocimientos relacionados con el encargo de traducción consta en la competencia provisión de servicios de traducción (niveles A1 y A2).

Queremos resaltar también que, al tratarse de una propuesta que pretende avanzar en la elaboración de un marco de referencia, se ha buscado una formulación de los descriptores que sea clara, sencilla y fácil de observar, para facilitar su uso en diversos contextos académicos y profesionales. Por esta razón, no se han utilizado indicadores de índole más cognitiva (p. ej., identificar, planificar, evaluar, justificar, usar estrategias), de gran utilidad desde un punto de vista pedagógico, pero más difíciles de observar en el ámbito profesional. Así, por ejemplo, en los descriptores de la competencia instrumental no se han introducido indicadores del tipo "planificar consultas", "evaluar el resultado de consultas"; o en la competencia cultural, enciclopédica y temática, no se han incluido indicadores de actitudes interculturales (p. ej.,

mostrar un actitud abierta hacia otras realidades culturales, ser consciente de los estereotipos y prejuicios sobre la cultura extranjera en la cultura propia, empatizar con la cultura extranjera); o en la competencia resolución de problemas de traducción no se han incluido descriptores sobre el uso de estrategias cognitivas para la resolución de problemas. Cada diseño curricular debería incorporarlos según las necesidades del contexto.

No se han especificado grados de calidad de la traducción según los niveles. El criterio de calidad está directamente relacionado con el concepto de competencia; no se puede ser competente en un nivel si lo que se produce no es de calidad. Por esta razón, no se han establecido grados de calidad en cada nivel; sin embargo, esta descripción es necesaria en el ámbito académico, requiriendo una definición específica según los contextos pedagógicos y sus necesidades.

La propuesta realizada no se centra en la descripción de resultados de aprendizaje. Tampoco incorpora la asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel, como podrían ser la identificación de problemas, la traducción de ideas clave, la identificación de errores, la traducción sintética, la corrección de textos, etc. La inclusión de resultados de aprendizaje y tareas pedagógicas para cada uno de los niveles propuestos sería particularmente beneficiosa para el ámbito académico, pero requiere otra investigación.

En el caso del nivel C, habría que incorporar además las tareas profesionales adicionales a la traducción de textos que son propias de cada ámbito de especialización, como la gestión de proyectos, la creación de bases de datos terminológicas, la adaptación de textos, la redacción técnica, la revisión, la posedición, etc. En el nivel B2, se han incluido tareas profesionales como la revisión y la posedición de textos propios de un traductor generalista, ya que suele realizarlas actualmente.

3.4. Descripción de una escala global

Se ha elaborado también una escala global (cf. tabla 1), que identifica los rasgos esenciales de cada nivel.

En cada nivel, el primer descriptor sintetiza qué y cómo se ha de ser capaz de traducir; también se especifica el nivel mínimo requerido del MCER de comprensión lectora en lengua de partida y producción escrita en lengua meta. Además, se han incluido descriptores de la competencia resolución de problemas de traducción, al ser la esencial; se trata del 2º o 3 er descriptor, según el nivel. También se incluye en cada nivel un descriptor de las competencias instrumental y provisión de servicios de traducción. No se han incluido descriptores de la competencia cultural, enciclopédica y temática porque su uso ya se recoge en los descriptores relacionados con resolución de problemas que se incluyen.

TABLA 1

Escala global

NIVEL TRADUCCIÓN C

- 1. Es capaz de traducir textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C2 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).
- 2. Es capaz de resolver problemas propios del ámbito profesional de especialización.
- 3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción, así como adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.
- 4. Es capaz de gestionar asuntos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y el ejercicio de la profesión del ámbito profesional de especialización.

[Por desarrollar]

NIVEL TRADUCCIÓN B2

- 1. Es capaz de traducir textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) en situaciones profesionales de traducción para destinatarios no especialistas sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo decomprensión lectora Cien lengua de partida y deproducción escrita Cien lengua meta del MCER.
- 2. Es capaz de realizar diferentes tipos de traducción según el encargo.
- 3. Es capaz de resolver problemas de interferencia lingüística, temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito, así como de intencionalidad.
- 4. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción, así como adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.
- 5. Es capaz de gestionar asuntos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y el ejercicio de la profesión

NIVEL TRADUCCIÓN B1

- 1. Es capaz de traducir textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) en situaciones profesionales de traducción para destinatarios no especialistas sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER.
- 2. Es capaz de resolver problemas de interferencia lingüística, temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito, así como de intencionalidad.
- 3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción.
- 4. Es capaz de distinguir cuestiones básicas relacionadas con el mercado laboral de la traducción.

NIVEL TRADUCCIÓN A2

1. Es capaz de traducir textos no especializados con problemas de registro en contextos no profesionales sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 en lengua de partida y de producción escrita C1 en lengua de llegada del MCER.

- 2. Es capaz de resolver problemas de interferencia lingüística, derivados de la variación lingüística, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito, así como de intencionalidad.
- 3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción.

NIVEL TRADUCCIÓN A1

- 1. Es capaz de traducir textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales en contextos no profesionales sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 en lengua de partida y de producción escrita C1 en lengua de llegada del MCER.
- 2. Es capaz de resolver problemas básicos de interferencia lingüística y problemas culturales y enciclopédicos básicos de carácter explícito.
- 3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción.

4. Conclusiones

A modo de conclusión, queremos subrayar las principales características de la propuesta de descriptores elaborada.

- 1) Pretende servir para el ámbito académico y profesional.
- 2) Es independiente de la combinación lingüística, direccionalidad (traducción directa/inversa), ciclos educativos y contextos profesionales, de modo que cada contexto educativo o profesional podría usarla según sus necesidades.
- 3) No contempla la descripción de los diversos ámbitos profesionales de especialización del nivel C, que solo se ha descrito de un modo general. Se trata de un nivel especial ya que se debería describir cada ámbito profesional y requiere una investigación posterior.
- 4) La progresión establecida en cada categoría descriptiva tiene un carácter acumulativo, es decir, cada nivel supone el dominio del inferior.
- 5) Todas las categorías descriptivas están interrelacionadas, interactuando y compensándose entre sí.
- 6) Se ha buscado una formulación de los descriptores de nivel que sea clara, sencilla y fácil de observar, para facilitar su uso en diversos contextos académicos y profesionales y que sea fácilmente inteligible por los potenciales usuarios de las escalas (estudiantes de traducción, profesores de traducción, traductores, empleadores).
- 7) Al tratarse de descriptores de competencias describen capacidades de actuación (es capaz de) y no conocimientos declarativos.
- 8) No se especifican grados de calidad de la traducción según los niveles, que cada contexto educativo o profesional tendrá que definir según sus necesidades.

9) No incorpora la descripción de resultados de aprendizaje ni la asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel.

En la segunda fase de la investigación, la propuesta de descriptores elaborada será evaluada mediante el juicio de expertos del mundo académico y profesional para: valorar la idoneidad de los niveles y categorías propuestos y sus denominaciones; corregir los descriptores y emitir juicios sobre ellos; valorar la progresión que se propone; etc.

Nuestro proyecto pretende ser solo un primer paso en la elaboración de un marco europeo de referencia de niveles en traducción. Una vez finalizado faltará:

- 1) Validar la propuesta de descriptores que resulte. Para ello, habrá que probar la precisión de la escala elaborada y la idoneidad de los descriptores con una muestra amplia y representativa de estudiantes, docentes y profesionales de la traducción.
- 2) Describir y validar los diferentes ámbitos profesionales del nivel C.
- 3) Diseñar y validar instrumentos de evaluación para cada nivel.

5. Bibliografía citada

COUNCIL OF EUROPE, 2001: Common European Framework of Reference for Languages (CEFRL), Estrasburgo: Languages Policy Division.

COUNCIL OF EUROPE, 2016: CEFR Illustrative Descriptors. Extended Version 2016 [version piloto], Estrasburgo: Languages Policy Division.

EMT, 2009: "Competences for Professional Translators, Experts in Multilingual and Multimedia Communication" [http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/key_documents/emt_competences_translators_en.pdf, fecha de consulta: 18 de julio de 2017].

Hurtado Albir, Amparo, 2011 [2001]: *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, quinta edición revisada, Madrid: Cátedra.

Hurtado Albir, Amparo (ed.), 2017a: Researching Translation Competence by PACTE Group, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Hurtado Albir, Amparo, 2017b: "Translation and Translation Competence" en Amparo Hurtado Albir (ed.): Investigating Translation Competence by PACTE Group, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 3-35.

INCA, 2009: "The INCA Project: Intercultural Competence Assessment" [https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/the-inca-project-intercultural-competence-assessment, fecha de consulta: 18 de julio de 2017].

Instituto Cervantes, 2002: Marco común europeo de referencia para las lenguas, Madrid: MECD. Anaya.

KOBY, Geoffrey S., y Alan K. Melby, 2013: "Certification and Job Task Analysis (JTA): Establishing Validity of Translator Certification Examinations", *Translation & Interpreting* 5 (1), 174-201.

NAATI, 2016: "Improvements to NAATI Testing (INT)" [https://www.naati.com.au/projects/improvements-to-naati-testing-int/, fecha de consulta: 18 de julio de 2017].

PACTE, 2000: "Acquiring Translation Competence: Hypotheses and Methodological Problems in a Research Project" en Allison Beeby, Doris Ensinger y Marisa Presas (eds.): *Investigating Translation*, Amsterdam: John Benjamins, 99-106

PACTE, 2003: "Building a Translation Competence Model" en Fábio ALVES (ed.): *Triangulating Translation: Perspectives in Process Oriented Research*, Amsterdam: John Benjamins, 43-66.

PACTE, 2014: "First Results of PACTE Group's Experimental Research on Translation Competence Acquisition: The Acquisition of Declarative Knowledge of Translation", *MonTI: Monografías de Traducción e Interpretación*, núm. especial 1, 85-115.

PACTE, 2015: "Results of PACTE's Experimental Research on the Acquisition of Translation Competence: The Acquisition of Declarative and Procedural Knowledge in Translation. The Dynamic Translation Index", *Translation Spaces* 4 (1), 29-53.

PACTE, 2018: "Competence levels in translation: working towards a European framework". *The Interpreter and Translator Trainer* 12 (2), 111-131.

PACTE, en prensa: "Evolution of the Efficacy of the Translation Process in Translation Competence Acquisition. Results of the PACTE Group's Experimental Research".

PICT, 2012: "Intercultural Competence. Curriculum Framework" [http://www.pictllp.eu/en/curriculum-framework/curriculum-framework-document, fecha de consulta: 18 de julio de 2017].

Skills Cfa, 2007: "Translation" *UK's National Occupational Standards* [www.skillscfa.org/standards-qualifications/language-intercultural, fecha de consulta: 18 de julio de 2017].

YAROSH, Maria, 2012: Translator Intercultural Competence: The Concept and Means to Measure the Competence Development. Tesis doctoral, Universidad de Deusto.

YAROSH, Maria, 2015: "Translator Intercultural Competence: A Model, Learning Objectives, and Level Indicators" en Ying Cui y Wei Zhao (eds.): Handbook of Research on Teaching Methods in Language Translation and Interpretation, Hershey: IGI Global, 160-178.

Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT

6. Apéndices Apéndice 1: competencia lingüística

NIVEL TRADUCCIÓN C

- 1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C2 del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).
- 2. Es capaz de producir en lengua meta textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).

[Por desarrollar]

NIVEL TRADUCCIÓN B2

- 1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.
- 2. Es capaz de producir en lengua meta textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.

NIVEL TRADUCCIÓN B1

- 1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.
- 2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.

NIVEL TRADUCCIÓN A2

- 1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados con problemas de registro (tono y estilo) y de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.
- 2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados con problemas de registro (tono y estilo) y de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.

NIVEL TRADUCCIÓN A1

- 1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.
- 2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.

Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT

Apéndice 2: competencia cultural, enciclopédica y temática

NIVEL TRADUCCIÓN C

1. Es capaz de movilizar conocimientos culturales, enciclopédicos y temáticos para resolver problemas extralingüísticos explícitos e implícitos de textos especializados propios del ámbito profesional de especialización.

[Por desarrollar]

NIVEL TRADUCCIÓN B2

- 1. Es capaz de movilizar conocimientos avanzados de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas e implícitas en textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional.
- 2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos avanzados para resolver problemas enciclopédicos explícitos e implícitos en textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional.
- 3. Es capaz de movilizar conocimientos temáticos básicos para resolver problemas de traducción de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional.

NIVEL TRADUCCIÓN B1

- 1. Es capaz de movilizar conocimientos avanzados de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas e implícitas en textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional.
- 2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos avanzados para resolver problemas enciclopédicos explícitos e implícitos en textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional,
- 3. Es capaz de movilizar conocimientos temáticos básicos para resolver problemas de traducción de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional.

NIVEL TRADUCCIÓN A2

- 1. Es capaz de movilizar conocimientos básicos de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas en textos no especializados que presentan problemas de registro.
- 2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos básicos para resolver problemas enciclopédicos explícitos en textos no especializados que presentan problemas de registro.

NIVEL TRADUCCIÓN A1

- 1. Es capaz de movilizar conocimientos básicos de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas en textos no especializados en lengua estándar.
- 2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos básicos para resolver problemas enciclopédicos explícitos en textos no especializados en lengua estándar.

Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT

Apéndice 3: competencia instrumental (recursos de documentación y herramientas tecnológicas)

NIVEL TRADUCCIÓN C

- 1. Es capaz de usar recursos de documentación específicos fiables del ámbito profesional de especialización (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
- 2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos, etc.), combinando tipos de recursos y consultas.
- 3. Es capaz de usar funcionalidades avanzadas de las herramientas tecnológicas específicas del ámbito profesional de especialización (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
- 4. Es capaz de adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.
- 5. Es capaz de adaptar las herramientas tecnológicas a sus necesidades (mejorar las herramientas, alimentar bases de datos, etc.).

[Por desarrollar]

NIVEL TRADUCCIÓN B2

- 1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables para resolver problemas de traducción de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. buscadores especializados, corpus generales y especializados, foros y blogs profesionales y especializados, consultas a traductores expertos y expertos de otros campos (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
- 2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos, etc.), combinando tipos de recursos y consultas.
- 3. Es capaz de usar funcionalidades básicas de herramientas tecnológicas especializadas para resolver problemas de traducción de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. buscadores especializados, traducción asistida por ordenador, alineación de textos, lingüística de corpus aplicada a la traducción (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
- 4. Es capaz de adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.

NIVEL TRADUCCIÓN B1

- 1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables para resolver problemas de traducción de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, consultas a traductores expertos y expertos de otros campos (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
- 2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos), combinando tipos de recursos y consultas.
- 3. Es capaz de usar funcionalidades básicas de herramientas tecnológicas avanzadas para resolver problemas de traducción de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. de conversión de documentos (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).

NIVEL TRADUCCIÓN A2

1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables para resolver problemas de traducción de textos no especializados que presentan problemas de registro; p. ej. diccionarios de sinónimos y antónimos, de colocaciones, de dificultades, enciclopedias, textos paralelos, foros, blogs, listas de distribución, consultas orales (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).

- 2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos), combinando tipos de recursos y consultas.
- 3. Es capaz de usar funcionalidades avanzadas de herramientas tecnológicas básicas para resolver problemas de traducción de textos no especializados que presentan problemas de registro; p. ej. procesadores de textos, buscadores generales en Internet (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).

NIVEL TRADUCCIÓN A1

- 1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación básicos fiables para resolver problemas de traducción de textos no especializados en lengua estándar; p. ej.: diccionarios bilingües o monolingües, buscadores generales, gramáticas, manuales de estilo, textos paralelos, consultas orales (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
- 2. Es capaz de realizar consultas básicas en dichos recursos (p. ej. palabra clave en un buscador general, definición en un diccionario monolingüe, equivalencia en un diccionario bilingüe) con pocas combinaciones de recursos y consultas.
- 3. Es capaz de usar funcionalidades básicas de herramientas tecnológicas básicas para resolver problemas de traducción de textos no especializados en lengua estándar; p. ej. procesadores de textos, buscadores generales en Internet, gestores de correo (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).

Apéndice 4: competencia provisión de servicios de traducción

NIVEL TRADUCCIÓN C

1. Es capaz de gestionar cuestiones relacionadas con el funcionamiento del mercado laboral y el ejercicio de la profesión en el ámbito profesional de especialización de que se trate.

[Por desarrollar]

NIVEL TRADUCCIÓN B2

- 1. Es capaz de cumplir de manera eficaz con los estándares de calidad que requiere el mercado laboral en cada contexto para los textos traducidos por un traductor generalista, en, al menos, un ámbito profesional.
- 2. Es capaz de cumplir con los requerimientos deontólogicos propios de la profesión (confidencialidad, imparcialidad, no aceptar encargos para los cuales no se está capacitado, etc.) al llevar a cabo una tarea de traducción y al interactuar con los agentes implicados en el encargo de traducción.
- 3. Es capaz de realizar tareas de revisión y posedición de traducciones de textos propios de un traductor generalista, cumpliendo los estándares de calidad que requiere el mercado laboral en cada contexto.
- 4. Es capaz de utilizar estrategias de mercadotecnia para captar y mantener clientes y obtener encargos profesionales. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
- 5. Es capaz de negociar con los agentes implicados en el encargo de traducción (clientes, otros profesionales), para determinar los plazos de entrega, la tarifa, el método de facturación, las condiciones laborales, el tipo de contrato, los derechos y las responsabilidades, las especificaciones del encargo, etc., y es capaz de cumplir con las condiciones acordadas. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
- 6. Es capaz de trabajar coordinadamente con los agentes implicados en el encargo de traducción (clientes, gestores de proyectos, otros traductores, correctores, etc.) y mantener un flujo de trabajo eficaz. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
- 7. Es capaz de determinar la rentabilidad de un encargo de traducción en función del tiempo de dedicación, la tarifa establecida y el plazo de entrega acordado. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]

- 8. Es capaz de elaborar presupuestos y facturas en diversas situaciones de traducción según los estándares establecidos. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
- 9. Es capaz de gestionar obligaciones fiscales básicas (p. ej. alta de la actividad profesional, solicitud del registro de operadores intracomunitarios, declaraciones trimestrales o anuales de impuestos derivados de la actividad profesional, declaración de retenciones, declaración de operaciones con terceras personas), contratos de traducción y posibles conflictos de impago (p. ej. avisos, requerimientos formales, procedimiento monitorio, procedimiento judicial). [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
- 10. Es capaz de gestionar tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo (p. ej. registro y control de datos de clientes, tarifas aplicadas, encargos realizados, estado de los pagos). [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
- 11. Es capaz de gestionar el entorno de trabajo físico (p. ej. ubicación del espacio de trabajo, condiciones lumínicas) y virtual (p. ej. organización de la pantalla, gestión de carpetas, mantenimiento de las herramientas de trabajo).

NIVEL TRADUCCIÓN B1

- 1. Es capaz de distinguir los textos que puede traducir adecuadamente.
- 2. Es capaz de distinguir las competencias profesionales que se requieren del traductor.
- 3. Es capaz de identificar los diferentes ámbitos de empleabilidad del traductor: traductor en organismos públicos y privados; traductor autónomo; empresas de traducción; empresas de otros sectores que necesitan servicios de traducción; etc.
- 4. Es capaz de identificar los diferentes ámbitos de especialización del traductor y sus características específicas: traductor jurado, jurídico, técnico, científico, literario, audiovisual, de productos informáticos (localizador), etc.
- 5. Es capaz de distinguir las diferentes tareas que puede realizar el traductor: traducción, edición de textos, revisión y corrección de textos, asesoramiento lingüístico y cultural, gestión de proyectos, mediación intercultural, acompañamiento lingüístico y cultural, posedición, etc.
- 6. Es capaz de identificar las diferentes instituciones implicadas en el ejercicio de la profesión y sus funciones (asociaciones y colegios profesionales).

NIVEL TRADUCCIÓN A2

1. Es capaz de distinguir diferentes tipos de encargo y las diferentes finalidades que puede tener la traducción según los casos: cumplir la misma finalidad que el original (traducción equifuncional), sólo informar, acompañar el texto original, adaptar, etc.

NIVEL TRADUCCIÓN A1

1. Es capaz de distinguir el encargo de una traducción y la finalidad que esta ha de cumplir cuando dicha finalidad no difiere de la del texto original (traducción equifuncional).

Apéndice 5: competencia resolución de problemas de traducción

NIVEL TRADUCCIÓN C

- 1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; literario; audiovisual; accesibilidad; *localización*) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta.
- 2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos profesionales para cualquier tipo de destinatario.
- 3. Es capaz de resolver problemas de traducción propios del ámbito profesional de especialización.

[Por desarrollar]

Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT

NIVEL TRADUCCIÓN B2

- 1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta.
- 2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos profesionales para destinatarios no especialistas.
- 3. Es capaz de resolver problemas de interferencia entre las dos lenguas.
- 4. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito.
- 5. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad, relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, presuposiciones, implicaturas).
- 6. Es capaz de resolver problemas de diferentes tipos de traducción según el encargo (traducción equifuncional, traducción informativa, adaptación, etc.).

NIVEL TRADUCCIÓN B1

- 1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta.
- 2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos profesionales para destinatarios no especialistas.
- 3. Es capaz de resolver problemas de interferencia entre las dos lenguas.
- 4. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito.
- 5. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad, relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, presuposiciones, implicaturas).

NIVEL TRADUCCIÓN A2

- 1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos no especializados que presentan problemas de registro (tono, estilo) de diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta.
- 2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos no profesionales para destinatarios no especialistas.
- 3. Es capaz de aplicar los principios metodológicos que rigen la traducción para resolver problemas de traducción teniendo en cuenta las diversas características textuales, finalidades y destinatarios.
- 4. Es capaz de resolver problemas de interferencia entre las dos lenguas (convenciones de la escritura, léxico no especializado, morfosintaxis, textualidad) y problemas derivados de la variación lingüística (tono, estilo).
- 5. Es capaz de resolver problemas de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito.
- 6. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad, relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, presuposiciones, implicaturas).

NIVEL TRADUCCIÓN A1

- 1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta.
- 2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos no profesionales para destinatarios no especialistas.
- 3. Es capaz de aplicar los principios metodológicos fundamentales que rigen la traducción (su finalidad comunicativa, importancia de comprender bien el texto original y redactar bien el texto de llegada, importancia del destinatario) para resolver problemas básicos de traducción.

Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT

- 4. Es capaz de recorrer las diferentes etapas en la elaboración de una traducción (comprensión, reexpresión, autorevisión) realizando las tareas propias de cada una de ellas para resolver problemas básicos de traducción.
- 5. Es capaz de resolver problemas básicos de interferencia entre las dos lenguas: convenciones de la escritura (ortografía y tipografía), léxico no especializado, morfosintaxis y textualidad (estructura textual, progresión temática, coherencia y cohesión).
- 6. Es capaz de resolver problemas de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito.